

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6416 *Resolución de 23 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 70, de 11 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la plaza de Técnico/a de Gestión Contable y Recaudación, encuadrada en la escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición por promoción interna. Así mismo, se ha publicado el correspondiente anuncio en «Diario Oficial de Extremadura» número 77, de 23 de abril de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el «Boletín Oficial de la Provincia», en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Llerena, 23 de abril de 2019.–El Alcalde, Valentín Cortés Cabanillas.